Quito, 04 de octubre del 2007

Ingeniero: Pablo Fidel Salazar Egas Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que el Directorio de Grupo Bravco S.A. reunido en esta ciudad con fecha 04 de octubre de 2007, resolvió por unanimidad nombrar a usted como **PRESIDENTE** de la Empresa, por un período de **DOS AÑOS**.

Entre sus principales atribuciones están las de reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia temporal; y, en general todas aquellas que le competen en su calidad de PRESIDENTE conforme a la Ley y a lo determinado en el artículo Vigésimo Primero del vigente Estatuto Social.

GRUPO BRAVCO Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Remigio Aguilar Aguilar, el 8 de mayo de 1981, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 27 de julio de 1981 bajo el número 734; al margen de dicha inscripción, con fecha 20 de febrero del 2003 bajo el número 560 (tomo 134), se tomó nota de la Escritura Pública de Transformación de la Compañía de Responsabilidad Limitada "GRUPO BRAVCO Cía. Ltda.." en una Sociedad Anónima "GRUPO BRAVCO S.A.", prórroga de plazo de duración y adopción de nuevos estatutos, otorgada el 1 de agosto del 2002 ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos.

En nombre de GRUPO BRAVCO S.A. me complazco por tal merecida designación y hago votos por el éxito en el desempeño de su cargo.

Sr. Alfredo Ochoa Espinoza

SECRETARIO

En esta fecha y lugar, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **GRUPO BRAVCO S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía. Quito, 04 de octubre de 2007.

Ing. Public Fidel Salazar Egas

PRESIDENTE GRUPO BRAVCO S.A C.C. 170417992-6 MEACH THE STATE OF THE STATE OF

Con esta fecha queda inscrito el presente 11141 del Registro

de Nombramiento Tomo No. ....1.3.8...

Quito, a .... 2.5.0CT. 2007

RESISTRO MERCANTIL

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO